LAURA FERNÁNDEZ IMPULSARÁ EN SU GOBIERNO CIUDADES Y VIVIENDA PARA TODOS

Viernes 9 de enero del 2026

En reunión con desarrolladores de vivienda social y representantes de constructoras, la candidata presidencial de Pueblo Soberano, Laura Fernández, destacó que en su gobierno aplicará un plan agresivo para dotar de vivienda de calidad a más y más compatriotas a lo largo y ancho del país, incluyendo a los jóvenes.

La futura presidente de la República explicó que en su Plan de Gobierno vienen contenidas todas las acciones que impactarán en la movilización del sector construcción y por consiguiente la dinamización de la economía.

"Les digo a los costarricenses que **el sector vivienda y construcción son una de mis más altas prioridades** y por eso vamos a dotar de más recursos al sector, a partir de la utilización de mecanismos alternativos de financiamiento como las alianzas público-privadas. A la par de eso **vamos a agilizar los procesos de ejecución de los proyectos de vivienda** e impulsaremos una reforma a la Ley de Contratación Pública para incluir un capítulo, con procedimientos propios para el desarrollo de proyectos de vivienda", detalló Fernández.

Otras acciones que a partir de mayo impulsará la próxima Presidente de la República, Laura Fernández, son:

1- Promover la modernización de la ciudad de San José y un ahorro estatal en alquileres mediante la construcción del Proyecto **Ciudad Gobierno.**

2- Promover la planificación urbana ordenada y adaptada al cambio climático a partir del acompañamiento técnico y la facilitación de recursos y procesos a las municipalidades.

3- Mejorar el acceso a vivienda a las poblaciones de estratos medios y personas jóvenes mediante el "Programa Vivienda para Todos" en el cual se brinde la posibilidad de acceder a una vivienda bajo la figura de arriendo, leasing habitacional o alquiler con opción de compra.

4- Promover la habitacionalidad de los centros urbanos como herramienta de acceso a la vivienda que contribuye al dinamismo y la seguridad de las ciudades.

5- Otorgar los bonos de vivienda utilizando el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) como herramienta de priorización, asegurando que la identificación de los hogares y la ubicación de los proyectos habitacionales se realicen de manera técnica, objetiva y transparente.

6- Desarrollar programas de renovación urbana a partir de modelos de desarrollo inmobiliario que permitan regularizar y formalizar asentamientos informales consolidados desde un modelo de vivienda social con enfoque participativo de las comunidades.